



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 17:10 horas del día 27 de diciembre de 2024, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 045-2024-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo y demás asistentes a la Sesión Extraordinaria de Consejo, procedo a dar inicio a la presente sesión, con la verificación del quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA	
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)	Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ)	Asis. Soc. Maria Cristala Constantinides Rosado
DIRECTOR (REP.DREA MOQ)	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
DIRECTOR (REP.JUNTA DE USUARIOS)	Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Javier Dolores Romero Luna
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	Ing. Franz Diego Flores Flores

AGENDA:

1. INFORME DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PARA SU APROBACION POR EL CONCEJO DIRECTIVO.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande - PERPG, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión, por lo tanto, será válido los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de orden del día.

I. ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PARA SU APROBACION POR EL CONCEJO DIRECTIVO.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el tema a tratar, concede la palabra al Secretario Técnico - Ing. Franz Diego Flores Flores, para que continúe la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que para abordar el tema invita de la sesión, invita para su participación al Ing. Oswaldo Orlando Mamani Flores, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del PERPG.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PERPG - Ing. Oswaldo Orlando Mamani Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2025, informo que el marco normativo que reglamenta el proceso presupuestal de las entidades públicas, está basado en el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", de ahí se desprende la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", el cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

Seguidamente les presento un cuadro general del presupuesto anual de gasto del Estado Peruano, para el año fiscal 2025, conforme a la Ley de Presupuesto del Sector Publico, para el año fiscal 2025:



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

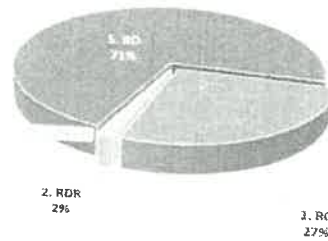
APROBACION PRESUPUESTAL 2025

PRESUPUESTO	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Servicio de la Deuda	TOTAL
GOBIERNO CENTRAL	101,975,021,764	13,287,292,199	26,777,019,617	162,019,333,580
Gobierno Nacional	101,975,021,764	13,287,292,199	26,777,019,617	162,019,333,580
INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	57,202,914,424	31,793,044,638	785,752,543	89,781,711,605
Gobiernos Regionales	57,202,914,424	31,793,044,638	785,752,543	89,781,711,605
Gobiernos Locales	12,501,754,938	18,312,117,289	455,436,543	31,269,288,770
TOTAL GENERAL	159,177,936,188	45,080,336,837	27,562,772,160	231,821,045,185

Como PERPG estamos comprendidos en el ítem de Gobiernos Regionales, por ser una unidad orgánica del Gobierno Regional de Moquegua.

Sobre el presupuesto de cuanto tenemos aprobado para el año fiscal 2025, a continuación, les presento un resumen de las 3 fuentes de financiamiento que tenemos, para el año fiscal 2025:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE DÍGITO		%
	SALDO CORRIENTE	CAPITAL	
1. RECURSOS ORDINARIOS	15,684,000	8,691,977	8,691,977
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	504,618	504,618	504,618
3. RECURSOS DETERMINADOS	22,923,815	22,923,815	22,923,815
TOTAL PIA	29,112,433	11,920,410	41,032,843



A nivel de categorías presupuestales, tenemos gastos corrientes y gastos de capital. En lo que corresponde a gastos corrientes, nos han habilitado un recurso a partir de este año, para el tema del inicio de implementación del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos - AIRHSP, anteriormente no se ha tenido el presupuesto para este concepto, pero ya hemos iniciado su implementación. La categoría de gastos de capital, es lo que corresponde a todas las ejecuciones de proyectos de inversión, incluyendo las acciones de operación y mantenimiento.

Por Recursos Ordinarios tenemos S/. 8,676,293 soles, respecto a Recursos Directamente Recaudados se cuenta con S/. 504,618 soles como estimación de ingresos y en Recursos Determinados tenemos S/. 22,923,815 soles. El total de presupuesto aprobado, para el año fiscal 2025 del PERPG, es de S/. 32,120,410 soles, esto a nivel de distribución total. El 71% del presupuesto asignado, está financiado por Recursos Determinados que viene hacer canon y regalías, el 27% viene hacer Recursos Ordinarios y un 2% viene hacer Recursos Directamente Recaudados.

A continuación, paso a presentar el siguiente cuadro:

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTO PIA 2025

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. RECURSOS DETERMINADOS	
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.00	0.00	19,550,251.00	19,550,251.00
2165595 AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA	0.00	0.00	19,550,251.00	19,550,251.00
2234657 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLOR EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.00	0.00	5,587,044.00	5,587,044.00
2300576 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO. REGION MOQUEGUA	0.00	0.00	13,788,636.00	13,788,636.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,691,977.00	504,618.00	3,373,564.00	12,570,159.00
2002178 OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	8,691,977.00	504,618.00	3,373,564.00	12,570,159.00
3009399 SIN PRODUCTO (IMPLEMENTACION DEL AIRHSP)	8,676,293.00	504,618.00	0.00	9,180,911.00
3009399 SIN PRODUCTO (IMPLEMENTACION DEL AIRHSP)	15,684.00	0.00	0.00	15,684.00
TOTAL GENERAL	8,691,977.00	504,618.00	22,923,815.00	32,120,410.00

El detalle del presupuesto asignado a nivel de proyectos de inversión, tenemos las categorías presupuestales teniendo la categoría que es un programa presupuestal que corresponde a APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

HÍDRICOS PARA USO AGRARIO, estando incluido 3 Proyectos que están en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Tenemos primero al Proyecto "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA" con S/. 5,587,044.00 soles en recursos canon y regalías, tenemos luego el Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con S/. 13,788,636.00 soles, el cual está en canon y regalías; y, finalmente tenemos el Proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA" con S/. 174,571.00 soles en recursos, este último proyecto cuenta con un bajo presupuesto debido a que el momento de la formulación que se hizo en junio de 2024, cuando se inicia el proceso de formulación, se basa en temas de lo programado en el PMI, a esa fecha se tenía un monto disponible de S/. 174,571.00 soles, a la fecha venimos haciendo las acciones para que este proyecto continúe con los adicionales correspondientes.

Luego tenemos la categoría de ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS en donde se encuentra lo que es Operación y Mantenimiento, el cual viene hacer el funcionamiento del PERPG, ahí tenemos 3 fuentes de financiamiento como es recursos ordinarios con S/. 8,691,977.00 soles, recursos directamente recaudados con S/. 504,618.00 soles y recursos determinados con S/. 3,373,564.00 soles, el cual hace un total de S/. 12,554,475.00 soles para Operación y Mantenimiento, que incluye los gastos de funcionamiento que viene hacer gastos administrativos del PERPG. Finalmente, el tema de la implementación del AIRHSP por un monto de S/. 15,684.00 soles en el PERPG.

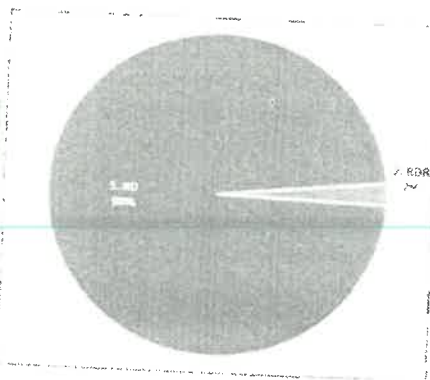
Esto viene hacer el detalle del presupuesto a nivel de proyectos que tenemos para el año 2025, actualmente tenemos más proyectos en ejecución, lo que pasa es que esto viene hacer el presupuesto de apertura, después de aprobado el presupuesto para el año 2025, se comienza hacer las aperturas de metas y a incorporar los proyectos que vienen con continuidad, tenemos la unidad operativa, tenemos los proyectos que van hacer incorporados en el proceso en un presupuesto institucional modificado.

Según la Ley de Presupuesto, se tiene el Presupuesto de Ingreso y Presupuesto de Gasto. A continuación, les presento el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 del PERPG (INGRESOS):

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025 (INGRESO)

PLIEGO : 455 GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2025
7 RPO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	504 618
6 RECURSOS DETERMINADOS	22 923 815
CANON MINERO	20 923 815
REGALIAS MINERAS	2 000 000
TOTAL	23 428 433



Por el lado de ingresos tenemos 2 fuentes de financiamiento, que viene hacer recursos directamente recaudados y recursos determinados que viene hacer canon y regalías. En el caso de recursos directamente recaudados, tenemos S/. 504,618 soles y en recursos determinados, tenemos S/. 22,923,815 soles, específicamente en canon minero se tiene financiado como ingreso por S/. 20,923,815 soles y en regalías mineras S/. 2,000,000 soles, siendo el total la suma de S/. 23,428,433 soles.

Pregunto ¿porque no cuadra la parte de ingresos con gastos?, esto debido a que lo corresponde a recursos a ordinarios, no nos transfiere la parte de ingresos, esto viene directamente del tesoro público quiere decir que los S/. 8,691,977 soles de recursos ordinarios, vienen directamente del tesoro público.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Conforme a lo señalado, esto viene hacer el presupuesto de apertura, el cual ha sido aprobado con la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025" y que, a su vez también está en proceso de aprobación por parte del Consejo Regional a nivel de pliego en el Gobierno Regional de Moquegua, el cual nosotros como PERPG pertenecemos.

DIRECTOR - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, pregunta ¿cómo se va incorporar la asignación presupuestal para la perforación de pozos?, ya que anteriormente había un presupuesto asignado.

Nosotros estamos viviendo un momento difícil sobre el tema del recurso hídrico, el PERPG según ha informado que en la Presa Pasto Grande, se tiene agua asegurada para todo el año 2025, pero si no llueve va haber problemas para el año 2026, en ese caso ¿cómo piensa prever el recurso hídrico en caso no llueva?, una de las propuestas era la perforación de pozos para poder tener garantizado ese servicio, se trabajó ello, se buscó financiamiento para la parte de la generación de energía, no sabría cómo ha quedado ese proyecto, me preocupa no preparamos en caso de una sequía.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PERPG - Ing. Oswaldo Orlando Mamani Flores: Manifiesta que, respecto al proyecto de bombeo de aguas subterráneas, si está considerado en el PIA.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que el proyecto de bombeo de aguas subterráneas, está casi concluido, ya que se tiene toda la infraestructura y los equipos instalados, lo que está faltando es energizar y comprar algunos equipos eléctricos.

Respecto al tema del recurso hídrico, debo indicar que trabajamos con información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI y hasta donde tenemos entendido, este año la temporada de lluvia va ser normal, volviéndose a llenar la presa.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que si el presupuesto del año 2024 fue un promedio de S/. 72,600,000.00 soles y vemos que el PIA para el 2025, es de S/. 32,120,410 soles, pregunta ¿en qué periodo vamos a obtener ese monto global como el año 2024?

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PERPG - Ing. Oswaldo Orlando Mamani Flores: Manifiesta que el PIA para el año 2024 fue de S/. 6,000,000.00 soles, luego al monto aproximado de S/. 72,000,000.00 soles con modificaciones que se han hecho. El presupuesto asignado viene hacer el punto de partida, vamos a gestionar para que se nos asigne más presupuesto.

DIRECTOR - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Señala que no habiendo más interrogantes que absolver, pasamos al tema del Plan Operativo Institucional (POI), para el año 2025.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PERPG - Ing. Oswaldo Orlando Mamani Flores: Indica que el POI está básicamente sustentado en el PIA, para el año 2025.

Como sabemos el PERPG es una entidad dinámica, transparente, innovadora e integradora, líder en la gestión de recursos hídricos en las 3 provincias de la Región Moquegua, que ha logrado la ejecución integral del proyecto con la participación conjunta del Estado y del Sector Privado, que almacena, deriva, suministra, recurso hídrico superficial y subterráneo con calidad, cantidad y oportunidad de manera eficiente y moderna para uso poblacional, agrícola e industrial, que ha logrado mejorar el sistema de riego actual en los valles de Torata, Moquegua e Ilo, que ha ampliado la frontera agrícola y solucionado la demanda de las nuevas irrigaciones, estableciendo una propuesta de polo de desarrollo agroindustrial orientado a la exportación y el abastecimiento interno, consolidando a la Región Moquegua como una zona de progreso y bienestar.

El PERPG tiene como objetivo realizar una ejecución integral del proyecto hidro energético, para incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y agrícola, promover la producción agropecuaria, desarrollo agro exportador y aprovechamiento de los recursos hídricos en el área de influencia del mismo, acorde con las políticas nacionales, regionales y locales.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESION EXTRAORDINARIA

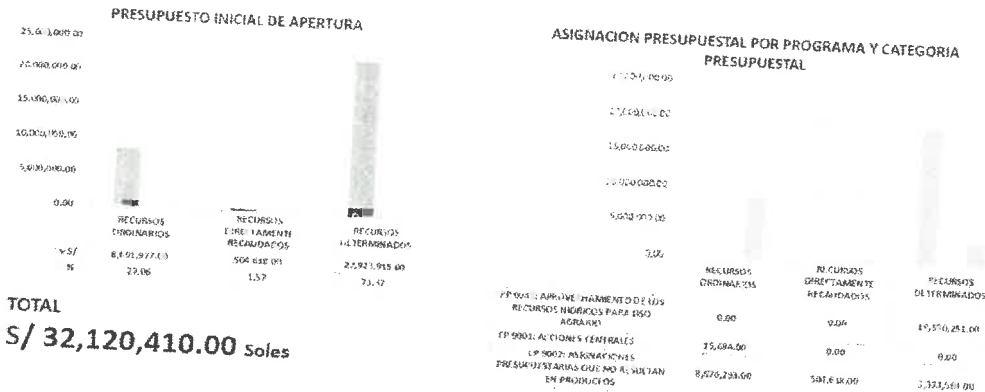
Básicamente nuestro POI, está enmarcado dentro del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua, el cual ha sido ampliado hasta el año 2025. A continuación, les presento Objetivo Estratégico Institucional 5:

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador
OE1.05 MEJORA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA REGION MOQUEGUA			
AE1.05.02	Recursos hídricos entregados de forma oportuna a los agricultores de la Región Moquegua.	Porcentaje de recursos hídricos entregados a la Región Moquegua.	(Número de metros cúbicos de recursos hídricos programados / número de metros cúbicos de recursos hídricos programados) * 100

Dentro del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua, el PERPG tiene el Objetivo Estratégico Institucional 5, que es la MEJORA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA REGION MOQUEGUA y dentro de este objetivo estratégico esta la Actividad Estratégica Institucional 5.2, que viene hacer que los recursos hídricos entregados de forma oportuna a los agricultores de la Región Moquegua, teniéndose como indicador el porcentaje de recursos hídricos entregados a la Región Moquegua y una formulado de calculo que viene hacer el número de metros cúbicos de recursos hídricos entre número de metros cúbicos de recursos hídricos programados. Esta fórmula de cálculo es para el seguimiento y cumplimiento dentro del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua.

A continuación, paso a presentar el PIA del PERPG, para el año 2025:

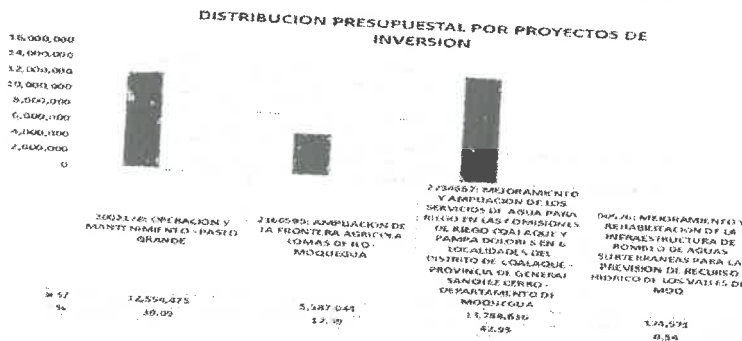
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025



Esto viene hacer un detalle de cómo está distribuido a nivel de fuentes de financiamientos, la mayor parte de presupuesto lo tenemos asignada en lo que es recursos determinados, que viene hacer canon y regalías. A su lado derecho tenemos lo que es a nivel de categorías.

Seguidamente, les muestro otro detalle de la distribución presupuestal por proyectos de inversión que se tienen en el PIA:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025



ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESION EXTRAORDINARIA

Seguidamente, les presento de manera detallada las Actividades Operativas por Centro de Costos Presupuestadas del PERPG, para el año 2025:

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / AREA	FT	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PERPG	RO	PORCENTAJE	100	1,174,793.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PERPG	ACT	PORCENTAJE	100	206,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PERPG	RD	PORCENTAJE	100	1,000,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - VIGILANCIA TECNICA LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PERPG, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	RO	PORCENTAJE	100	350,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - OPERACION Y MANTENIMIENTO - MANTENIMIENTO DE GALERIAS SUBTERRANEAS EN EL VALLE DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	50.35	400,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - ACCIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BIENESTAR AMBIENTAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PASTO GRANDE, DISTRITO MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	100	180,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CANALES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS CONEXAS, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	100	350,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CANALES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS CONEXAS, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	RDR	PORCENTAJE	100	206,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CANALES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS CONEXAS, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	100	1,300,000.00
		600015. OPERACION Y MANTENIMIENTO - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	RD	PORCENTAJE		450,000.00
		600015. GESTION Y ADMINISTRACION	RD	ACCION	12	250,000.00
						S/

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / AREA	FT	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
42. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2134057. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO (COALQUE Y PAMPA DOLORIS EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	4000109. AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALQUE Y PAMPA DOLORIS EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	100	13,788,636.00
				S/		
42. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2166956. AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA OBRAS DE ILO-MOQUEGUA	4000114. AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO - MEJORAMIENTO DE CAMPAMENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL PROYECTO AMPLIACION DE FRONTERA AGRICOLA OSMAY DE ILO - MOQUEGUA, DISTRITO DE ILO, ILO, MOQUEGUA	RD	PORCENTAJE	77.5	5,587,044.00
42. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	42. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO - MEJORAMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA	RD	ACCION	12	174,921.00
				S/		

GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / AREA	FT	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	6000028. GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	RO	ACCION	11	400,000.00
				S/		

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	FT	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	6000016. GESTION Y ADMINISTRACION	RO	INFORME	12	153,000.00
				S/		155,450.00

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	TAREAS PERMANENTES	FT	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	6000016. GESTION Y ADMINISTRACION	RD	ACCION	12	418,114.00
				S/		



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

**ACTA N° 045-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	FET	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
9002:				ACCION	8699
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2002178. OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	6000016. GESTION Y ADMINISTRACION	RO	S/	4,869,000.00
			RDR	S/	104,618.00
			RDR	S/	500,000.00
			RO	S/	15,684.00


Lo ilustrado es en atención al PIA del PERPG, para el año 2025 y viene a ser las metas internas que se van a cumplir dentro del POI.

Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 058: APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, PARA EL AÑO 2025.

ACUERDO N° 059: APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, PARA EL AÑO 2025.

Sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los señores directores en señal de conformidad, siendo las 18:00 horas del mismo día.


Srta. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG



Sra. MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO
VICE - PRESIDENTA


Sr. GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA
DIRECTOR


ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO
DIRECTOR


ING. ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA
DIRECTOR


ING. JAVIER DOLORES ROMERO LUNA
DIRECTOR


ING. FRANZ DIEGO FLORES FLORES
SECRETARIO TÉCNICO